



**ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS  
OBSERVADAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE SOLVENCIA Y PROPUESTA  
DE ADJUDICACION**

**PRESIDENTA:**

La Vicesecretaria

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Méndez Bernal

P.D. (Orden de 5 de octubre de 2023)

**INTERVENTORA DELEGADA:**

D<sup>a</sup>. Encarnación Matencio Hernández

**ASESORA JURIDICA:**

D<sup>a</sup> María de Castillo-Elejabeitia Gómez

**VOCAL:**

D<sup>a</sup>. Marisol Cano Castillo

Jefa Servicio de Apoyo Técnico

**SECRETARIO:**

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 09:15 horas del día 10 de abril de 2024, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen para comprobar la subsanación de la documentación de capacidad y solvencia solicitada en el contrato de servicios “**REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL CAUCE DE LA RAMBLA DE LAS ZORRERAS Y LA CREACIÓN DE UN PARQUE INUNDABLE EN ALCANTARILLA (MURCIA)**”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Ninguno de los miembros de esta Mesa, así como los que han emitido informes de cualquier tipo en este expediente, ostentan algún motivo que haga incompatible su participación en el mismo, de conformidad con las respectivas declaraciones de conflicto de intereses que se incorporan en el expediente.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a la aprobación del acta anterior.

Posteriormente, se pasa a la comprobación de la documentación aportada por la empresa IMAGEA CONSULTING, S.L., solicitada como subsanación para completar su capacidad y solvencia para ejecutar el contrato.

11/04/2024 09:25:38 DE CASTILLO-ELEJABEITIA GÓMEZ, MARIA  
10/04/2024 10:21:00 DE CASTILLO-ELEJABEITIA GÓMEZ, MARIA  
11/04/2024 13:29:34  
10/04/2024 09:49:26 CANO CASTILLO, MARISOL  
11/04/2024 11:34:40 MÉNDEZ BERNAL, ANA MARIA  
10/04/2024 11:34:40 MATENCIO HERNÁNDEZ, ENCARNACION  
FALCÓN FERRANDO, JAVIER JOSÉ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e4e25e43-7f16-e496-6cdf-0050569b6280



FALCON FERRANDIO, JAVIER JOSE | 10/04/2024 09:49:26 | CANO CASTILLO, MARCO | 10/04/2024 10:21:00 | DE CASTILLO ELEJABEYTA GÓMEZ, MARIA | 11/04/2024 09:25:38  
MATEO HERNANDEZ, ENCARNACION | 11/04/2024 11:34:40 | MENDEZ BERNAL, ANA MARIA | 11/04/2024 13:29:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e4e25e43-7716-e496-6cdf-0050569b6280

De un lado, se comprueba que aporta el resguardo de haber constituido la garantía definitiva correctamente a favor de esta Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, emitido por la Caja de Depósitos de la CARM.

Igualmente presenta declaración firmada por su representante indicando expresamente que la mercantil está dada de alta y no se ha dado de baja del IAE y un certificado de situación censal que demuestra que está exenta del pago del mismo, en virtud de lo establecido en el art. 82.1 c) LRHL.

Por tanto, a la vista de la subsanación efectuada en tiempo y forma, la Mesa acuerda la adjudicación del contrato a favor de la licitadora IMAGEA CONSULTING, S.L. en el precio de 27.400,00 euros, más IVA.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 09:25 horas del día citado, se levanta la sesión.